

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cénts.

REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN LUCAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cénts.

## ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

### GRAN RELOJERIA FRANCO SUIZA

6 CASTILLO 6

### Alexandre y C. A

RELOJEROS Y JOYEROS

Ofrecen en venta el surtido mas completo de Relojes de bolsillo, de mesa, de pared y de viaje contruidos con toda perfeccion.

GARANTÍA DE BUENA MARCHA POSITIVA.

SELECTO SURTIDO DE BRILLANTES Y ALHAJAS.

Anillos, Pulseras, Broches, Botonaduras, Alfileres de oro y plata de ley.

### GRAN VARIEDAD DE OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Surtido completo de óptica. Se componen Relojes de todas clases. Especialidad en compostura de Relojes de bolsillo.

Se admiten en cambio y se compra oro y plata á muy alto precio.

### RELOJES ROSKOPF

LEGITIMOS A 7 DUROS.

### Sanguijuelas.

DE EXCELENTE CLASE.

Castillo 51 (a) — Castillo 51 (a)  
Contratado el servicio de Sanguijuelas por el que suscribe con la Sociedad La Benéfica, las tiene siempre de superior calidad y puede facilitarlas á precios módicos

Barbería de JOSÉ ARADO.

### GUANO QUIMICO

ESPECIAL PARA FRUTOS

El mejor que se conoce y el que tan brillantes resultados ha dado en esta Provincia, se halla de venta en el almacén de Aureliano Yanes, Castillo 31.

### SASTRERIA DE

### Blas Gonzalez

Hay colocacion para operarias de prendas de mangas.

(29)

### EL PIRATA.

NOVELA ORIGINAL

DE

WALTER SCOTT.

sejos de la ancianidad, que reciba también lo de la juventud, si aun no se ha propuesto abandonarse á su propia locura. Vé, pues, á Burgh-Westra como lo hacías ordinariamente, y no dejes de asistir á la fiesta de San Juan.

—¡Pero si yo no sólo no he sido convidado, ni me llaman allí, ni desean que vaya, sino que ni siquiera me recuerdan!—dijo Mordaunt.—Tal vez si voy no me conozcan ya. Y sin embargo, si he de decirlos la verdad, estaba pensando en ir.

—Pues es necesario realizar ese pensamiento, que es bueno: ¿no tenemos obligación de visitar á nuestros amigos cuando están malos? Pues ¿por qué no hemos de visitarlos cuando tienen el alma ó el espíritu enfermo y cuando la prosperidad le es funesta? No dejes de ir que tal vez

### Vino tinto

Superior de 1.ª calidad se expende en el Establecimiento de Vinos, calle del Tigre frente á la Capilla.

También los hay secos á precios módicos.

### Ojo

Lana superior para colchones. Se vende Plaza de la Iglesia núm. 4 (a).

### SE COMPONEN

Máquinas de coser á precios módicos y se garantizan por seis meses, en la calle de la Laguna número 21.

### Pianos

Pleyel Woolfe & C.ª.  
Pueden adquirirse dirigiéndose á D. Antonio Bonnín. Calle de la Rosa núm. 32.

### Semilla inglesa de tomates

Forma manzana.—Se produce en racimos. De venta en el establecimiento calle del Castillo núm. 46. Precio 10 rrv. la onza. En la Orotava, establecimiento de D. José Gutierrez Barlett.

### Atencion

EN EL ESTABLECIMIENTO CALLE DEL NORTE NUM. 2

Se encuentra una gran variedad de Galletas de todas clases y además Salmon Semola Langostas en latas de 1 bl. Manteca de cerdo, Queso de bola y patagns, Langostinos, Dulces en latas de 1 lb., Pastillas de goma, Arroz, Azúcar, Jamones, Bacalao, Velas, Aceite de olivo, Sal en paquetes de 1 lb., Anchoas en aceite, Alpiste, Almidon, Petroleo, Aceitunas, etc. etc.

**F**ELIX GONZALEZ ACOSTA ha trasladado su colegio de 1.ª enseñanza, de la calle de Jesus Nazareno á la de Santa Rita número 24. Horas de 7 á 9 de la noche.

nos encontremos allí aunque vayamos por distintos caminos. Adios, y sobre todo no hables á nadie de esta entrevista nuestra.

Así se separaron, quedando Mordaunt á la orilla del lago, sin apartar los ojos de Norna hasta que desapareció en el primer recodo de la senda que seguía.

Mordaunt Mertoum regresó á casa de su padre decidido á seguir un consejo tan conforme con sus propios deseos.

### CAPITULO XI

El día de la fiesta se aproximaba y no se recibía ni carta ni mensaje alguno convidando á Mordaunt, sin el cual bien poco antes no hubiese habido fiesta completa en toda la isla. En cambio, por todas partes se hablaba del predicamento que tenía y lo agasajado que estaba el capitán Cleveland en casa del anciano udaller de Burgh-Westra.

Esto traía disgustados á Swertha y al Ranzelmán, los cuales buscaban á menudo manera indirecta de decir al joven Mordaunt Mertoum que suya propia era la culpa de aquella desgracia ó de aquella contrariedad, por su afán imprudente

Se alquila una buena casa para verano sita en los RODEOS.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

### FÁBRICA DE BEBIDAS

### GASEOSAS

Su dueño D. Juan Gutierrez, participa al público haberla trasladado de la calle de Santa Rosa núm. 10 y 12 en donde se hallaba establecida, á la plaza de la Constitución núm. 5 y 6.

También el mismo señor ha instalado en la accesoria de la casa núm. 5 de la referida plaza, su taller de relojería situado antes en la calle de S. Francisco núm. 20.

### Se alquila

para veranear una de las mejores casas del pueblo de Tegueste.—Darán razón en la Laguna calle de San Agustin núm. 15.

### Aviso

Persona formal, con título facultativo de garantía, se ofrece para la administración de toda clase de bienes, gestion de cualquier asunto y consultas jurídicas. Darán razón en la imprenta de este periódico.

### SE ARRIENDAN

en la costa de Santa Cruz 7 fanegadas y brazas de terreno á razon de 10 pesos la fanegada y dos acciones de agua á 50 pesos cada una.

Dará razón en esta Capital D. Amaro García Gonzalez.

### PÉRDIDA

La persona que haya perdido en la calle de la Laguna un llavero con varias llaves, puede pasar á recogerlo á la casa calle de la Laguna núm. 7.

### Coches Landós

Se alquilan en la calle de la Carnicería trancera á la plaza de la Iglesia, ó en la del Clavel número 6, esquina á la de San Pedro Alcántara.

Doradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasia.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

### Se vende

una casa terrera en el Puerto Orotava, calle Zamora 4. Darán razón en la misma núm. 2.

### Se alquila

una casa alta para veranear en las afueras de la Laguna, donde llaman S. Lázaro, por una onza durante la temporada. Darán razón en esta imprenta.

SE facilitan DIEZ MIL PESETAS en préstamo á un interés módico. Dará razón el abogado Sr. Schwartz calle de la Cruz Verde número 18.

### Aviso

Hago público que he dejado mis relaciones comerciales con la casa de Lóndres de los Sres. Burrell y Comp.

También me interesa hacer constar que nadie tiene mi autorizacion para hacer uso de mi nombre en ningna clase de transaccion con la citada casa.

HY WOLFSON.

### Se vende

Una accion de la Compañía TAORO de Hoteles y Sanatorium del Valle de Orotava.

En esta imprenta darán razón.

### METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	736.70
Termómetro á la sombra	21.4
Humedad relativa	77.8
Viento	3 W
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	2
Cielo, parte cubierta	7 décimas
Temperatura máxima de ayer	24.8
Id. mínima de anoche	17.2
Estado del mar.	Llano

—decía el bueno del Ranzelmán—y siempre he oido hablar á mis mayores en ese sentido. Nadie es capaz en estas islas de hacer tanto como yo para socorrer á un cristiano en tierra; pero lo que es sacarlo del aguasalada cuando se esté ahogando... ¡ah! ¡eso es harina de otro costal!

—Y con toda vuestra sabiduría—añadió Swertha otra vez—¿pensáis que el tal Cleveland ha suplantado al hijo de mi amo en el ánimo de Magnus Troil, el cual lo miraba todavía en la Pascua última como la flor y nata de la isla? ¿Nada ménos que Magnus Troil, que así como es el más rico, pasa por ser el más sabio de los schetlandeses cuando está en ayunas.

—Es verdad; pero con esa suplantacion no ganará nada—replicó el Ranzelmán moviendo la cabeza con cierta expresion de sagacidad;—hay momentos, Swertha, en los que los más avisados, entre los cuales confieso que me encuentro yo, somos unos tontos, unos verdaderos gansos. Pero, es claro, con esos rasgos de demencia, es tan difícil ir ganando nada, como sería difícil para mi subir ahora á la cumbre del promontorio de Sumburgh, cosa que cre no haber hecho más que una ó dos veces en mi vida. No tardaremos

—Porque he vivido mucho, amigo mio

**BANCO DE ESPAÑA**

**CAMBIOS CORRIENTES**

España, 4 d/v á 0'15 p 3 Dinero.  
Londres, vista, ptas. 28'15 por t. Papel  
— 8 d/v " 28'13  
— 60 d/v " 28'02  
— 90 d/v " 27'69  
Paris, vista, á 11'55 p 3  
— 8 d/v á 11'48 "  
Descuento: En el Banco, á 5' p 3 anual

**REGISTRO CIVIL**

MAYO 28

*Nacimientos registrados*

Jisto Fernandez del Castillo y Martin.  
Rudesindo Alonso y Acosta  
Miguel de los Santos Ferrer y Piñeiro.

*Defunciones*

Esteban Gonzalez, natural de esta ciudad, soltero de 19 años Falleció en la calle de la Carnicería, á consecuencia de tisis pulmonar.

*Matrimonios*

Ninguno.

**SECCION RELIGIOSA**

*Santo de hoy*.—San Fernando rey de España  
*Santo de mañana*.—Santa Petronila

**CULTOS PARA MAÑANA**

*Parroquia Matriz.*

Misas rezadas de 7 á 8: a las oraciones el Rosario  
*Parroquia de San Francisco*

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 cantada: á las oraciones continúan los cultos del Mes de Maria y sermon á cargo del teniente vicario castrense, Sr Vicen

*Parroquia Castrense*

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

**EFEMÉRIDES**

1750 Murió el rey Fernando III el Santo.  
1846 Fundacion de la Academia de Ciencias de Viena.

**SECCION MARÍTIMA.**

**Entrada de buques**

Dia 28.

APOSTOL.—De Sevilla, escalas y Las Palmas, vapor español, consignado á D. José Ruiz y Arteaga.

PAKEHA.—De Wellington, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>  
WINNEBAH.—De Hamburgo, Rotterdam y Portland, vapor inglés consignado á la C.<sup>a</sup> de Vapores.

SHERBRO.—De Opobo, Freetown, Goree y Las Palmas, vapor inglés, consignado á la C.<sup>a</sup> de Vapores.

LOANDA.—De Liverpool y Funchal, vapor inglés, con los pasajeros: Mr. A. Moullin y Sra, Miss Rowe, Mr. Cartwright, consignado á la C.<sup>a</sup> de Vapores.

**Salida de buques**

PAKEHA.—Para Londres, tomó carbon agua víveres y cargó frutos.

WINNEBAH.—Para Old Calabar, cargó mercancías.

SHERBRO.—Para Funchal y Liverpool, cargó frutos de Tenerife.

LOANDA.—Para la Costa O. de Africa.

**Buques que se esperan**

VILLE DE CEARA.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para

mucho en ver que mal resulta de todo esto, porque lo que es bien no resultará de seguro.

—No, no—asintió Swertha con el mismo tono convencido—no puede resultar bien ninguno, es cierto.

Estas predicciones, repetidas una y cien veces, no dejaron de producir algún efecto en el ánimo del joven Mordaunt.

No creía, claro está, que lo que le pasaba, fuese la consecuencia lógica y necesaria del acto de caridad ejercido por él salvando á un hombre que se estaba ahogando; pero si se le antojaba hallarse bajo la influencia de un sortilegio del cual desconocía el poder y la extensión.

En una palabra, antojábasele que una mano oculta, contra la cual no podía defenderse, ejercía un funesto imperio sobre su destino presente, y lo ejercía sobre su porvenir.

Su curiosidad y su inquietud habían llegado á su apogeo y le hacían persistir cada vez con más firmeza en la determinacion de asistir á la fiesta que ya estaba próxima, porque cierto extraño presentimiento parecia decirle que había de ocurrir allí algo extraordinario que influyese de un modo decisivo en su suerte futura.

Como su padre se hallaba en su esta-

Dakar y escalas, saldrá el 28 del corriente.

GRAN ANTILLA.—Despachado por los Sres. Hijos de A. Guimerá, para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 10 de junio.

PARANA.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Dunkerque y el Havre, saldrá el 28 del corriente.

ARAWA.—Despachado por los Sres. Hamilton y Comp., para Plymouth y Londres, saldrá el 3 de junio.

IFAFA.—Despachado por los Sres Hamilton y Comp., para la Madera y Londres, saldrá el 1.º de junio.

MARTIN SAENZ.—Despachado por D. Aureliano Yanez, Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 20 de junio.

**COMISION PROVINCIAL**

SESION DEL DIA 25 DE MAYO

Presidencia del Sr. Velazquez y asistencia de los Sres. Leal, Febles, Cáceres, Massieu, Casabuena y Pineda.

Aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Pasar á la 4.ª situacion al mozo de Sta. Cruz de la Palma Manuel Gonzalez Fernandez.

Devolver á las alcaldías de Mogan y Sta. Lucía las cuentas del Municipio para que sean reformadas conforme á la modelacion vigente.

Exonerar á su instancia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Granadilla, á D. Domingo Marquez y Hernandez.

Que el Ayuntamiento de Puntagorda remita á vuelta de correo relacion de los mozos ausentes en Ultramar.

Declarar reclutas en depósito á los mozos de Teror José Ortega Pulido y Antonio Suarez Sanchez.

Que el Ayuntamiento de San Andrés y Saúces remita para ser reconocido al mozo Antonio Martin Gonzalez.

Preguntar al Ayuntamiento de Articas á que alistamiento pertenece el mozo Fernando Perera Gonzalez que solicita acogerse á la ley de prófugos.

Ordenar al Ayuntamiento de Garafia remita las filiaciones de los mozos del actual reemplazo, y á los Sres. Gobernadores civil y militar relacion de los ausentes en Ultramar.

Con lo que se levantó la sesion.

**CONVOCATORIA**

**UNION MERCANTIL DE TENERIFE**

Se cita á Junta General para el lunes 30 del corriente, de 7 1/2 á 8 de la noche, en la casa calle del Castillo núm. 90, con objeto de proceder al nombramiento de los individuos de la Junta de Gobierno conforme determinan los artículos 45 al 49 inclusivos del Reglamento.

Santa Cruz de Tenerife, 29 mayo 1892.—LA COMISION.

do normal de salud, y de tranquilidad de espíritu, fué preciso que Mertoum le manifestase su proyecto de visitar Burgh-Westra. Su padre le preguntó por qué prefería ir en aquella época y no en otra cualquiera del año.

—Porque hay una gran fiesta, padre mio,—respondió el joven—el día de San Juan, y en ella se hallará reunida toda la gente del país.

—Eso es... y tú quieres aumentar el número de los locos que asisten á ella. Vé en buen hora, pero cuidado como entras en la senda que vas á emprender; porque si te caes, tu caída sería más peligrosa que si dices una desde lo alto de las peñas de Toulé.

—¿Puedo preguntaros, padre mio, la razon de que me deis ese consejo precisamente ahora?—se atrevió á preguntar Mordaunt saliendo de la reserva que ordinariamente existía entre su padre y él.

—Magnus Troil tiene dos hijas,—respondió Mertoum—y tú te hallas en la edad en que se miran esos juguetes con ojos de indiferencia, para luego tocar resultados que nos hacen llorar y arrepentinos de haber abierto los ojos para mirarlos. Yo te lo digo Mordaunt, procede siempre con cautela y sé muy desconfiado, porque

**La línea de Tejitas**

Con sorpresa de todos circula el extraño rumor de que los pueblos del sur de Tenerife consideran excesivamente pesado el gravámen de 1.600 postes, que el Gobierno les exige á cambio del beneficio que pueda reportarles la línea telegráfica concedida.

No creemos, no debemos creer tan singular noticia, sin duda dada á los vientos por personas que desconocen los intereses de aquellos pueblos y las condiciones de clara inteligencia de sus habitantes. ¿Cómo hay quien pueda pensar que los chasaceros renuncian á una mejora de tanta monta—la primera que se les ofrece después de la conquista—por el pequeño sacrificio que representa el valor de un millar de estacones? Esto valdría tanto como decir que el hambriento no tiene conciencia de la necesidad de comer.

Por más que la region del Sur desconozca las carreteras, los buques de vapor y los rápidos medios de comunicacion que constituyen la base principal del desarrollo de la riqueza pública, ¿ignora por ventura la utilidad de una línea telegráfica?

No es un misterio la situacion afflictiva porque atraviesan las municipalidades de Güimar, Fasnia, Arico, Granadilla y S. Miguel, por tener las rentas embargadas, los servicios más importantes sin cubrir, un déficit que crece en cada ejercicio, agotados los pósitos, despoblados los montes y sin saber que hacer ni que recursos emplear para salir del atolladero en que los ha colocado una serie de malos años; pero si bien esto es una contrariedad que les dificulta la fácil realizacion del sacrificio pedido, no lo es en tal grado que los lleve al extremo de despreciar la oferta.

Por que sería el suicidio.

Unos pueblos que en su mayor parte carecen de médicos y abogados, y que en unos cuantos minutos y á poca costa quedarían al corriente de cualquier consulta que hicieran; que pierden con harta frecuencia sus frutos en los puertos por no saber á punto fijo cuando arriban los buques; que se hallan entorpecidos en sus transacciones mercantiles por imposibilidad material de dar oportunamente sus órdenes; que los tres días que hoy tarda como tiempo mínimo para obtenerse contestacion de la capital—y semanas de otros centros de la provincia con quienes tienen tambien relaciones comerciales—se reduzcan á tres minutos; que estas y otras muchas ventajas que saltan á la vista se pospongan á la abrumadora contribucion y por una sola vez de un millar de postes, ni se explica ni se discute.

Por lo menos ésta es nuestra opinion.

Y la tenemos tan arraigada que abrigamos el convencimiento de que ante la mejora de incalculable trascendencia que significa para los pueblos del Sur la línea telegráfica de Tejitas, no escatimarán sus esfuerzos los Ayuntamientos interesados hasta el logro de las ventajas con que les brinda la ocasion.

De no hacerlo así, habríamos de convenir en que los mayores enemigos de los intereses de los pueblos son sus propios vecinos

así como la mujer ha traído al mundo el pecado y la muerte, así sus miradas tiernas y su gracioso lenguaje de sirena causan comúnmente la ruina y la destruccion del que se confía en ellos.

Mordaunt había observado más de una vez que su padre mostraba decidida aversión al sexo femenino; pero nunca, en presencia suya, habíase explicado tan categóricamente, por lo cual, sin duda, le contestó que las hijas de Magnus Troil le eran indiferentes como todas las demás muchachas de las islas, y más indiferentes aun desde que sin motivo ni razon le habían retirado su antigua amistad.

—¡Eso es, y ahora quieres ir á reanudar esa amistad! ¡Pobre mariposa, que has escapado de la llama sin dejarte allí las alas, y ahora quieres volver á quemártelas en vez de contentarte con vivir en la oscuridad, que es la salvacion! Pero en fin, ¿á qué esforzarme en sustraerte un destino que tu mismo buscas con verdaderas ansias? Vé, vé adonde te llama el destino, ó mejor dicho, adonde te llama tu irreflexion.

Al dia siguiente, vispera de la gran fiesta anunciada, Mordaunt Mertoum se puso en camino para Burgh-Westra, refle-

**Noticias**

Esta noche á las 8 celebrará sesion ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se encuentra enfermo el Excmo. Sr. D. José Lopez Pinto, Capitan General de este Distrito.

Nos felicitáramos del pronto restablecimiento de S. E.

Antenoche tuvo lugar en los salones de la casa núm. 90 de la calle del Castillo de esta capital la primera reunion de los comerciantes, que tratan de constituir la sociedad Union Mercantil de Tenerife.

En ella se discutió y aprobó el reglamento por que ha de regirse la precitada asociacion.

Tal vez hoy ó mañana martes quedará elegida la Junta directiva.

En breve se anunciará para proveerla por oposicion la cátedra de Geografía é Historia en este Instituto provincial.

Al mando del teniente D. Jacinto Martinez ha marchado hoy al polvorin de la Cuesta, el destacamento de Cazadores, que ha de relevar al que allí presta guardia.

Esta noche terminarán en la parroquia Matriz los cultos que han venido celebrándose á Sta. Rita de Cacia, estando el sermon á cargo del beneficiado de la Catedral D. José Mora.

Habrá procesion claustral cantándose seguidamente por una distinguida Srita. de esta ciudad el «Ave Maria» de Gounod acompañada por violin y piano.

El paseo de anoche en la alameda del Príncipe, estuvo bastante concurrido y amenizado, como dijimos el sábado, por la charanga de Cazadores.

Hemos oido quejarse á varias vecinos de «La Ninfa», de que algunos individuos van con frecuencia á bañarse á un estanque inmediato y que lo hacen en traje poco decoroso.

¿Podría evitarse este abuso?

Mañana se verá en juicio oral la causa instruida por lesiones contra Antonio Negrin Navarro, vecino de la Gomera. Defenderá al procesado el letrado Sr. Cáceres Baulen.

**Exposicion**

QUE ELEVAN LOS PRODUCTORES DE AZÚCAR DE LA PENINSULA A LA CONSIDERACION DEL GOBIERNO DE S. M. Y DE LAS CORTES

(Conclusion.)

Los interesados en la produccion de azúcar peninsular, ya sean propietarios, cultivadores ó fabricantes, acuden hoy respetuosamente al Gobierno de S. M. y á las Cortes para que, en su mayor sabiduría, reformen dicho artículo 8.º en la cuantía y en la forma en que la produccion peninsular haya de satisfacer este impuesto.

xionando, ya sobre los consejos de Nor-na diciéndole que no faltará á la fiesta, ya sobre lo que acababa de decirle su padre, ya también acerca de los tristes presagios formulados de continuo por Swertha y por el Ranzelmán de Yarlishof; pero, aunque lleno de melancolía, producto natural de la conjuración de tantas circunstancias nada favorables, ni se desanimaba ni desistía de sus proyectos.

—Probablemente me acojerán con frialdad, pensaba—y así estaré menos tiempo. Lo único que quiero es averiguar si han sido engañados por ese marino extranjero, ú obran por propia inspiracion ó por el deseo de variar de sociedad. En el primer caso, yo me justificaré, y ya puede tener cuidado el capitán. En lo demás, diré adios para siempre á Burgh-Westra y á sus habitantes.

Pensando en esto, su amor propio ofendido, y el afecto que conservaba á las personas de quienes si era menester se despidiría para siempre, hicieron asomar una lágrima á sus ojos. Pero apresurose á enjugarla, sublevándose contra aquella muestra de debilidad, y apretando el paso continuó rápidamente su camino.

El tiempo era magnífico; no se veía ni una sola nube en todo el firmamento, y

Entienden los productores peninsulares que, de conservarse el art. 8.º tal cual viene propuesto á la aprobacion de las Cámaras, se causaría irremisiblemente la ruina inmediata de todo lo que aun subsiste de fabricacion de azúcar de caña: que la frabricacion de azúcar de remolacha habría igualmente de desaparecer, y que con esto desaparecería una parte importante de la riqueza pública, y la vida de numerosas comarcas.

Bien desearíamos poder llevar al animo del Gobierno de S. M. y de las Cortes, todo cuanto tocamos y sentimos los que más de cerca vemos los elementos de riqueza que esta industria agrícola representa, y la ruina irremisible que el proyecto de ley á que nos referimos habrá de producir, si, con mejor acierto, no se modifica en beneficio de tan sagrados intereses.

El cuadro últimamente transcrito (nota 3.ª) da á conocer los diferentes impuestos que desde 1850 han venido satisfaciendo los azúcares de Cuba y Puerto Rico, á su introduccion por las Aduanas en la Península, en concepto de aranceles, así como los que han devengado bajo otras distintas denominaciones; la parte que de estos derechos ha satisfecho la produccion peninsular, y, por fin, cual ha sido en cada uno de esos períodos, la diferencia de lo devengado por una y otra procedencia, ó sea la cantidad en que ha consistido constantemente esta compensacion.

No nos remontaremos al período de los años desde 1863 á 1878, en que esta diferencia era de 22 pesetas los 100 kilogramos por término medio. Concretándonos á los seis ú ocho últimos años (en que después de repetidas inspecciones verificadas sobre las mismas comarcas productoras por parte de la Administracion de Hacienda), la industria peninsular ha venido satisfaciendo 4,70 pesetas por 100 kilogramos, y los azúcares antillanos han devengado en tanto, á razon de 17,60 pesetas por la misma unidad: es decir, una diferencia de 12,90 pesetas, ó sean unas 13 pesetas los 100 kilogramos.

Esta diferencia, esta compensacion, ha resultado ser insuficiente, según ha demostrado tristemente la experiencia en estos dos últimos años. Del conocimiento y del dominio público es la serie de fábricas de azúcar de caña, que año tras año han venido, las unas suspendiendo pagos, las otras cerrando sus puertas voluntariamente y renunciando, por tanto, á trabajar; y las que han podido seguir funcionando, han reducido su trabajo á la mitad ó á la cuarta parte de lo que fué en un dia, y de lo que podrían y debían trabajar ahora. No hemos de dar nombres, pero la Administracion tiene datos exactos de ello, y le bastará consultar los que sucesivamente hayan demostrado las repetidas inspecciones, y los que arrojen la intervencion de las fábricas cañeras, efectuada el año último, para poder apreciar por el número de dias de trabajo que cada fábrica haya hecho, cual es la situacion de angustia y de miseria que pesa sobre las menos desgraciadas, es decir, sobre las que no han llegado á cerrarse.

En estas apuradas circunstancias por que viene atravesando la industria peninsular, el art. 8.º del proyecto de ley, eleva el impuesto para los azúcares peninsulares, de 4,70 pesetas, que hoy pagan, á 20 pesetas los 100 kilogramos ó sea un 325 por 100. Para los azúcares antillanos solo se eleva de 17,60 pesetas á 30, ó sea un 70 por 100. La diferencia ó la cantidad en que ha de consistir la compensacion acordada á la produccion peninsular, se rebaja, pues, en este proyecto, de 13 pesetas, en que consiste ahora, á 10 por 100 kilogramos.

Á la vez la situacion de la industria viene á agravarse, más y más por consecuencia de los nuevos aranceles generales de la Península. Con objeto de favorecer otros ramos de la agricultura y de la industria, la azucarera se ve precisada á soportar una elevacion de derechos sobre los carbonos, sobre la maquinaria, sobre los cereales y sobre toda clase de productos químicos, aumento de derechos que vienen á concurrir y á gravar por todo extremo los gastos de produccion del fruto y de la fabricacion del azúcar.

Es decir, que cuando la industria peninsular se encuentra más necesitada de nuevos y eficaces auxilios, y la experiencia ha venido á demostrar por modo evidente que la proteccion que se le ha ofre-

cido en estos últimos años ha sido de todo punto insuficiente, si se ha de conservar este venero de la riqueza pública, vienen los aranceles generales por una parte á encarecer su produccion, y por otra se reducen sensiblemente las compensaciones que se habian concedido para mantener, aunque trabajosamente, su existencia.

No pueden creer los productores peninsulares que éste haya sido ni por un momento el propósito del Gobierno, ni que éste sea el de las Cortes.

En los momentos en que las corrientes que informan la confeccion de los aranceles generales de la Península son las de dar vida y estimular la creacion de nuevas industrias, mal podría existir en unos ni en otros el propósito de arruinar ni de matar una parte, y una parte no despreciable por cierto, de intereses agrícolas é industriales, creados al amparo de las leyes.

La importancia de estos intereses es grande: afecta á la vida de muchos pueblos en todas sus manifestaciones de propiedad urbana y rural; afecta al labrador, al bracero, á gran número de pequeñas industrias locales, y á la especial de fabricacion de azúcar.

Sabido es de todos, que las industrias agrícolas por el hecho de funcionar, y mientras existen funcionando, dan un aumento de valor á la propiedad territorial que las rodea, á la vez que un mayor bienestar al agricultor.

Las fábricas é industrias agrícolas, han de surtirse necesariamente de la primera materia en un radio relativamente pequeño, á causa del coste de transportes, y sólo ofreciendo al agricultor un beneficio bien superior al que pueda alcanzar de otros productos del suelo, logran conseguir las fábricas un abastecimiento anual constante, á la vez que un abastecimiento suficiente para sus necesidades industriales; beneficio que se traduce en elevacion del valor de la propiedad, de rentas para el propietario, de ventajas para el agricultor, y de aumento de tributacion para el Estado.

Esto, que es comun á toda industria agrícola, lo es muy especialmente para la remolacha y la caña. El valor, puesto á pié de fábrica, de la remolacha y de la caña, fluctúa de uno y medio á dos reales arroba. La exigüidad de su precio con relacion á su peso, obliga á que el radio de abastecimiento de cada fábrica, sea relativamente corto; y á medida que este radio es más pequeño, la necesidad indispensable de que el beneficio ofrecido á la agricultura deba necesariamente ser mayor, si ha de haber produccion suficiente, y produccion anual constante.

La caña y la remolacha son dos plantas de un cultivo intenso, en que hay que labrar la tierra á grandes profundidades (35 á 50 centímetros), y en que se dan repetidas labores á mano, riegos etc., etc. Todo esto da lugar á que el número de brazos dedicados á estos cultivos resulten más numerosos que para la generalidad de otros frutos ó semillas.

En este concepto, la mayor parte de los pueblos de la costa entre Almería y Estepona, vienen teniendo de antiguo en unos casos, como exclusivo elemento de su riqueza agrícola, y en otros como uno de los elementos más importantes de ella, el cultivo de la caña, y sus vegas de riego han estado dedicadas á él casi exclusivamente (el 80 ó 90 por 100).

El cultivo del suelo en esta forma exige cuatro veces la mano de obra que para otros frutos: la recoleccion reclama á su vez faenas del campo (corta, desbroce, etc.) y transportes importantes. Las fábricas, por su parte, exigen tambien un personal numeroso de fabricacion, y dan un movimiento, en las respectivas localidades, á pequeñas industrias subsidiarias, que á su vez multiplican la aplicacion de nuevos brazos. Todo esto ha venido creando poco á poco una acumulacion de poblacion en esas localidades, que resultaría innecesaria seguramente en sus dos terceras partes, si desapareciese este cultivo, y se hubiese de reemplazar por otro; y se daría con ello lugar á que tomase mayor incremento la emigracion que por desgracia viene ya iniciada en muchos de esos pueblos, con todas sus funestas consecuencias para la patria, para la riqueza pública y para el Tesoro.

En el cultivo de la remolacha, los daños que por este concepto se ocasionan á la propiedad y á la agricultura, serán los mismos. Podrá suceder, que por estar más repartido su cultivo y por extenderse los

daños entre localidades más extensas, y distribuirse en mayor número, resulten menos ostensibles á la vista, por más que la suma de perjuicios sea igualmente grande.

En cambio, no puede ocultarse el bien inmenso que el cultivo de la remolacha puede proporcionar á la agricultura, de un extremo á otro de la Península; que no hay provincia ni localidad donde esta planta no despierte hoy la esperanza de que pueda en ella aclimatarse, y de que llegue á ser en el porvenir un venero de riqueza para el desarrollo de su agricultura.

Por fin, existen tambien intereses industriales no despreciables; la inversion de capitales en fábricas y material, maquinaria, etc., bien puede calcularse que no baja de cuarenta á cincuenta millones de pesetas.

Las fábricas, por consecuencia de su trabajo, dan lugar á un movimiento marítimo importante, y el consumo de artículos producidos en el país por otras industrias diversas á que subsidiariamente prestan vida.

Solamente el consumo de carbon para la produccion de un millon de arrobas, ó sea para cada 11.500 toneladas de azúcar, dadas las condiciones de fabricacion en la Península, destilacion de mieles, etc., puede calcularse que asciende, cuando menos, á unas 25.000 toneladas.

Fábricas de azúcar de caña y de remolacha montadas en la Península

	De caña	De remolacha
Adra	4	»
Almería	»	1
Antequera	»	1
Granada	»	10
Motril	6	»
Salobreña	2	»
Almuñécar	3	»
Málaga	4	1
Torre del Mar	2	»
Nerja	2	»
Maro	1	»
Torrox	1	»
Marbella	1	1
Sabinillas	1	»
Aranjuez	»	1
Córdoba	»	1
Denia	1	»
Castellón	1	»
Vich	»	1
	29	17

## Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 29, 11 l.

### Italia

La excitacion de gran parte de la prensa del Mediodia de Italia contra la *pollenta* (a) piamontesa, responde á un serio movimiento regionalista de Italia, que para condenarlo, tiene suficiente sentido político. Es recurso de los partidarios de Crispi y el descontento de los del marqués de Rudini que se han sucedido en el poder y son ambos sicilianos.

### Viajes de reyes

Contra lo anunciado en los periódicos franceses parece cierto que el rey Humberto y su esposa hagan su viage á Berlin dentro de pocos dias.

Tal vez á la necesidad y prevision de este viage haya obedecido la composicion de un gabinete de carácter transitorio, como el presidido por Giolitti.

El viage del emperador Guillermo á Dinamarca y el de Rusia á Berlin—que se anuncia como pro-

bable—son si no síntomas de cordiales relaciones muy tranquilizadores y halagueñas para el mantenimiento de la paz de Europa.

### Sobre consumos

La defraudacion de consumos en cuadrillas de tres ó á mano armada, según el proyecto de ley de nuevos presupuestos, será delito. Conocerán los tribunales ordinarios.

### Calma política

Completa carencia de noticias. Los círculos políticos completamente desanimados.

Los valores públicos mejorando (a) Asi dice el original. Suponemos que quiera decir influencia piamontesa ó que se trata de alguna frase italiana cuyo sentido no conocemos.

Madrid 30 12 20 m.

### Portugal

Ha sido encargado de formar nuevo ministerio el presidente dimisionario, quedando constituido el Gabinete con la reforma de la cartera de Hacienda.

### Temporales

Ha descargado una fuerte tormenta en Madrid y varias provincias causando grandes destrozos.

La crecida de los rios hace temer inundaciones. Se han perdido las cosechas en las regiones mas castigadas por el temporal.

### Convenio Comercial

La Gaceta de ayer publica el real decreto anunciado sobre el convenio provisional con Francia, cuyas disposiciones son censuradas por la opinion.

### Consejo de Ministros

Los ministros han marchado á Aranjuez á celebrar consejo con S. M.

En el consejo se ha tratado de asuntos administrativos de carácter ordinario y de movimiento de personal.

### Crisis

Circulan rumores de crisis con motivo de los debates en el congreso.

### EL CORRESPONSAL

Son incalculables las ventajas que de la «Emulsion Scot» reporta la infancia especialmente.

Desconfíese de las imitaciones ó sustituciones

S. Sebastian de la Gomera 20 de abril de 1888.

El infrascrito certifica: Que en todos los casos que ha sido necesaria la prescripcion de la nombrada «Emulsion Scott», he obtenido excelentes resultados de su empleo, y no perdono ocasion de usarla en mi práctica, obteniendo siempre favorables efectos y constante éxito en los casos de «diatesis escrofulosa» en todas sus complicadas y variadas formas, en la tuberculosis pulmonar y especialmente en las afecciones de la infancia», en cuyo renombrado agente veo un medicamento de primer orden.

Dr. MANUEL MACIAS FUERTES.

==

# EL LIBERAL DE TENERIFE

## Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

**SUSCRIPCION.**—En toda la provincia, al mes 1'25 pesetas.—Península española, 10 pesetas semestre —Antillas y Extrangero, un año 25 pesetas.—Pago adelantado.

**COMUNICADOS Y RECLAMOS.**—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales. Pago adelantado.



**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>a</sup>)

### Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

**Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veraacruz.**

### Servicio de Buenos-Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros. Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente,  
**JUAN LA-ROCHE.**



**VAPORES TRASATLANTICOS. PARA PUERTO RICO Y LA HABANA**

El magnífico vapor español de gran porte

### Gran Antilla

Deberá salir de este puerto el día 10 de junio.

Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
HIJOS DE AGUSTIN GUIMERA.

**THE UNDERWRITING & AGENCY ASSOCIATION LIMITED.**

Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres establecida en Lóndres y compuesta solamente de miembros aseguradores del **LLOYD INGLÉS.**

Toma á su cargo toda clase de riesgo sobre mercancías, efectivo, prendas, alhajas, papel del Estado, valores cotizables en bolsa etc. etc.

Agente en esta Capital,  
**ANTONIO LECUONA**  
San José núm. 15.

**BRITISH AND AFRICAN Steam Navigation C.<sup>o</sup>**

Para la Madera y Liverpool

Se espera del día 28 al 29 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

### Sherbro

Admite carga y pasajeros.— Tiene espacio para 700 toneladas de carga.

Agentes,  
Comp. de Vapores Correos Interinsulares



**VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA. DE CADIZ.**

### SERVICIO MENSUAL

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

El magnífico vapor español.

### Martin Saenz

Llegará á este puerto el día 20 de junio

Para mas informes dirigirse al representante de la agencia en Santa Cruz de Tenerife

Ameliano Yanez

COMP. DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

### NACIONAL PRUSIANA

Establecida en Stettin (Alemania) el año 1845

Legalmente constituida en España.

Capital: NUEVE MILLONES DE MARCOS

Primas reducidas. Buena fé probada.

Agente general en las islas Canarias.

Manuel F. Feria

Santa Cruz de Tenerife, calle del Sol número 20.

### TINTORERIA.

En la calle de San Roque número 46, se tiñe toda clase de telas en cualquier color que se desee y á precios sumamente módicos.

### THE PALMA HOTEL

STA. CRUZ PALMA, CANARY ISLAND  
First Class English Hotel  
Good accommodation Special arrangements made for á period, Terms and particulars forwarded on application.

**COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS**  
(The Spanish National Submarine Telegraph C<sup>o</sup> Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

**GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS**  
Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.  
Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y Eastern.
Pesetas.	Pesetas.

GRAN BRETAÑA.	Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . .	»	80	1'14
ALEMANIA . . . . .	»	85	1'18½
ITALIA . . . . .	»	88	1'18
PORTUGAL . . . . .	»	70	95

POR CABLE DIRECTO.  
Pesetas.

SENEGAL . . . . .	»	95
BATHURST. . . . .	»	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

## CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la **EMULSION DE SCOTT**  
ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.  
Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales

Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS ó TUBERCULOSIS  
Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la **EMULSION DE SCOTT.**  
Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS droguerías y FARMACIAS.  
Unico representante en el Archipiélago de Canarias, **Juan E. Cermeño**, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

## VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Los días	4	á las	8	n.
»	6	»	10	m.
»	10	»	12	m.
»	12	»	9	m.
»	17	»	8	n.
»	21	»	10	m.
»	25	»	10	m.
»	26	»	10	m.

Para Santa Cruz de la Palma

Los días	6	á las	7	t.
»	12	»	7	t.
»	21	»	7	t.
»	26	»	8	n.

LLEGADA Á ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Los días	3	á las	6	n.
»	6	»	6	m.
»	10	»	6	m.
»	12	»	6	m.
»	17	»	6	m.
»	21	»	3	t.
»	25	»	6	m.
»	26	»	4	t.

De Santa Cruz de la Palma

Los días	1	á las	6	m.
»	10	»	6	m.
»	17	»	6	m.
»	25	»	6	m.

NOTA.— En los meses que cuenten 31 días los vapores correos saldrán el 31, 1 y 2, á la hora de costumbre, en lugar del 1, 2 y 3, que tienen señalados en este itinerario.

## LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de mayo de 1892

Ha de constar de 28.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razonde tres pesetas la fracción ó décimos. Los premios han de ser 4.406 importantes 613.200 pesetas, distribuida de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 . . . . . de . . . . .	80.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	20.000
4 . . . . . de 5.000	20.000
8 . . . . . de 2.500	20.000
1369 . . . . . de 300	41.7000
9 id. de 1000 id. para los 99 números restantes de la centena del premio mayor, con 80.000 pesetas . . . . .	9.000
9 id. de 5000 id. para los 99 números restantes de la centena del premio mayor, con 40000 pesetas. . . . .	4.500
2 id. de 2500 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	5.000
2 id. de 2000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	4.000
4406	613.200

El Administrador, Antonio Bonnet.

## CERVEZA AMERICANA

PABST BREWING COMPANY

# MILWAUKEE

La mejor que se bebe.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3 y en el depósito calle de la Lúz núm. 37 (accesoria).

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen. La legítima se distingue de las otras por la etiqueta fábrica de que dice:

«Export Beer.—Pabst Brewing Company.—Milwaukee,» y además por la que lleva al cuello en la que manifiesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos únicos importadores en las Islas Canarias.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, San Francisco 48.